

del Pleno celebrado el día 6 de noviembre de 2001, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con cargo a sus presupuestos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Arte, Información y Gestión, en Sevilla, el día 15 de noviembre de 2001, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote número 502: Benjamín Palencia. «Cartel de la Barraca». Gouache sobre papel de 96 × 62 centímetros. Firmado y fechado en 1931. Inscripciones: La Barraca/Teatro Universitario/Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de ochocientos mil (800.000) pesetas (4.808,10 euros), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

321

ORDEN de 5 de diciembre de 2001 por la que se ejercita el derecho de tanteo, para la Real Academia de la Historia, con cargo a sus fondos, sobre los lotes números 140, 141 y 142, consistentes en tres monedas.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Real Academia de la Historia, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por «Monedas Jesús Vico, Sociedad Anónima», en Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, que figura con los números y referencias siguientes:

Número 140: Moneda. AE-19. A/Cabeza galeada de Palas a izq., encima N. R./Jinete con casco, clámide y lanza a der.; HISPANORV (M). 7,10 g. Pátina verde.

Número 141: Moneda. AE-19. A/Cabeza galeada de Palas a izq., bajo la barbilla P. R. /Jinete con casco, clámide y lanza a der. (HISP)NORUM. 6,10 g. Pátina verde.

Número 142: Moneda. AE-19. A/Cabeza de Apolo a der., delante ...LLNV. R./Jinete con casco, clámide y lanza a der.; debajo en ley. circular: HISPANO (R)VM. 7,10 g. Pátina verde.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora de los precios de remate de 50.000, 22.000 y 35.000 pesetas, respectivamente (107.000 pesetas en total), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

322

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se da publicidad a la concesión de los Premios Nacionales 2001 a la Innovación Educativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la resolución de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), por

la que se convocan los Premios Nacionales 2001 a la Innovación Educativa, y de acuerdo con el fallo del Jurado establecido en la base octava de dicha disposición, la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa ha dispuesto dar publicidad a los premios concedidos a los trabajos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José Luis Mira Lema.

Ilma. Sra. Directora del Centro de Investigación y Documentación Educativa.

ANEXO

Primer premio: 2.000.000 de pesetas.

«Arcos». Autor: Don Francisco González Montes. Número de identificación fiscal: 13.882.175-L.

Segundo premio: 1.000.000 de pesetas.

«Cuentos populares, lengua y escuela». Autor: Don Mario Aller Vázquez. Número de identificación fiscal: 35.257.021-E.

Terceros premios: 500.000 pesetas cada uno.

1. «La familia Chucu-Chu». Autora: Doña M.^a Isabel Ares González. Número de identificación fiscal: 11.713.201-Z.

2. «Un Bibliobús, un libro, en Educación Infantil». Autoras:

Doña Gloria Martín García. Número de identificación fiscal: 12.196.184-C.

Doña M.^a Carmen Rallo Zurita. Número de identificación fiscal: 50.306.050-J.

3. «Más allá de las palabras/Beyond words». Autores:

Don Eduardo Marín Ureña. Número de identificación fiscal: 75.005.362-Q.

Doña Juana C. Camacho Ríos. Número de identificación fiscal: 26.198.507-N.

Don Joaquín Jiménez Artime. Número de identificación fiscal: 23.634.168-N.

4. «La matemática del entorno: números y proporciones». Autora: Doña Inmaculada Fernández Benito. Número de identificación fiscal: 12.239.801-Y.

Menciones honoríficas:

1. «Introduciendo el Medio Ambiente en el aula de Matemáticas». Autores:

Don Juan A. Vicente García. Número de identificación fiscal: 7.860.913-L.

Don Manuel Valls Gordejo. Número de identificación fiscal: 7.968.232-C.

Don Cecilio Martín Martín. Número de identificación fiscal: 76.106.825-D.

Don Manuel Suárez Fernández. Número de identificación fiscal: 10.551.592-C.

Don Juan Luis Herrero Pérez. Número de identificación fiscal: 16.546.799-R.

Doña Raquel Simón Justo. Número de identificación fiscal: 10.201.428-P.

Don Luis Sánchez Pardo. Número de identificación fiscal: 7.805.964-V.

Don Juan Carlos Pereña Moro. Número de identificación fiscal: 7.991.345-H.

Don Jesús Durán Palmero. Número de identificación fiscal: 7.842.895-X.

2. «Construcción, aplicación didáctica y evaluación de un modelo sobre la sinapsis química en Educación Secundaria». Autores:

Don Luis Balaguer Agut. Número de identificación fiscal: 18.911.813-V.

Don Valentín Sainz Arroyo. Número de identificación fiscal: 3.801.227-V.

Doña Ana Isabel Marcos Romay. Número de identificación fiscal: 3.856.065-T.

Don Manuel Jorge de Sande. Número de identificación fiscal: 22.732.580-R.

Don Roberto Rodríguez Martínez. Número de identificación fiscal: 9.323.483-L.

Doña M.^a Isabel Acedo del Barrio. Número de identificación fiscal: 8.030.422-H.

Don Antonio Navarro Rodríguez. Número de identificación fiscal: 3.801.182-H.

Don José Manuel Plaza Serrano. Número de identificación fiscal: 3.814.810-F.

3. «Nuestra Tienda». Autora: Doña M.^a Teresa García. White Número de identificación fiscal: 8.100.454-S.

4. «De Sydney 2000 a Alicante 2001». Autor: Don Luis M. Botella López. Número de identificación fiscal: 21.388.352-P.

5. «Proyecto para Industrias de Madera y Mueble». Autores:

Don José Luis Berros Pedrayes. Número de identificación fiscal: 10.814.221-N.

Don Raúl de Pedro Mediavilla. Número de identificación fiscal: 13.135.009-P.

6. «La ruta del esclavo». Autores:

Doña M.^a Jesús Álvarez Paz. Número de identificación fiscal: 34.939.921-T.

Doña M.^a Luisa Mazaira Oliveira. Número de identificación fiscal: 36.011.417-H.

Doña M.^a Lourdes Hermida Comesaña. Número de identificación fiscal: 36.060.348-M.

7. «3, 2, 1 Acción». Autor: Don Joaquín García Andrés. Número de identificación fiscal: 13.116.732-Q.

8. «Me gusta leer; Proyecto de lectura efectiva y afectiva». Autores:

Doña Clara García Alonso. Número de identificación fiscal: 1.626.709-B.

Doña M.^a Alicia García Contreras. Número de identificación fiscal: 32.652.413-A.

Don Manuel Fernández González. Número de identificación fiscal: 45.429.289-B.

9. «Tiburones Literarios: un camino para la enseñanza». Autores:

Don José María Torres Castillo. Número de identificación fiscal: 31.235.108-G.

Doña Amalia Vilches Dueñas. Número de identificación fiscal: 26.396.816-S.

10. «Taller de Interculturalidad». Autoras:

Doña Ana María Benedí Becerra. Número de identificación fiscal: 73.258.121-Q.

Doña Ruth Orus Andreu. Número de identificación fiscal: 18.030.158-K.

Doña M.^a Pilar Lacueva GiralDOS. Número de identificación fiscal: 73.154.415-V.

Doña Begoña Palomo Aguilar. Número de identificación fiscal: 25.134.187-V.

323

ORDEN de 13 de diciembre de 2001 por la que se emplaza a los aspirantes seleccionados y demás interesados para que puedan personarse como codemandados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Valladolid, en el recurso número 1.422/00, interpuesto contra la resolución del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 26 de abril de 1998.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Valladolid, se sustancia el recurso contencioso-administrativo número 1.422/00, interpuesto por doña Leonor Sánchez Garrán, contra la Resolución de fecha 26 de octubre de 1999, del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se desestimó el recurso ordinario interpuesto por la actora contra la resolución del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 26 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo).

A requerimiento de la Sala y a tenor de lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley 29/1997, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Este Ministerio ha resuelto emplazar a los aspirantes seleccionados y demás interesados para que, si lo consideran oportuno, puedan personarse ante la referida Sala como codemandados, en el plazo de nueve días, a partir del siguiente al de la publicación del presente emplazamiento, para el mantenimiento de la Resolución impugnada.

Publíquese este emplazamiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

324

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la Resolución de 19 de noviembre de 2001, por la que se da publicidad a la conversión a euros de las tarifas, sanciones, baremos y precios correspondientes al ámbito de las competencias ejercidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos y entes dependientes.

Advertidos errores en la Resolución de 19 de noviembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre, se propone su corrección en los términos que se expresan:

En el anexo D. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

1. Teatro de la Zarzuela.

1.2 Ballet:

Donde dice			Debe decir		
	Pesetas	Euros		Pesetas	Euros
«Zona A	4.500	27,06	«Zona A	4.500	27,05
Palcos A (6 entradas)	24.600	147,85	Palcos A (6 entradas)	27.000	162,27
Palcos A (6 entradas)	23.400	140,64	Palcos A (6 entradas)	25.200	151,46
Palcos A (5 entradas)	15.000	90,15	Palcos A (5 entradas)	13.500	81.14
Otras formaciones de danza.			Otras formaciones de danza.		
Zona D	4.500	27,05»	Zona D	4.300	25,84»

3. Temporada del Centro Dramático Nacional:

Debe decir: «Los precios que figuran en los palcos son los de cada una de las localidades del palco.»

4. Temporada de la Compañía Nacional de Teatro Clásico:

Debe decir: «Los precios que figuran en los palcos son los de cada una de las localidades del palco.»

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios e Ilmos. Sres. Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos del Departamento.